



“2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 0433

BUENOS AIRES, 23 ENE 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-23182-11-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Directora Técnica de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Inscríbase a la Farmacéutica Señora MARIA DANIELA SARAVIA,
Matrícula Provincial Nro. 19373, como Directora Técnica de la firma PRAXAIR

mm



“2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **0 4 3 3**

ARGENTINA S.R.L., con domicilio en la Ruta Nro.12 Km.79, Campana, Provincia de Buenos Aires, a partir del 12 de Diciembre de 2011 hasta el 28 de Mayo del 2012 inclusive.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-23182-11-6

DISPOSICION Nro.

0 4 3 3

hf

mm

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.